

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 027-2021

Siendo las 08:30 pm del día 09 de agosto de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. **CARTA N° 004-2021-YCB**, por el cual la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, solicita realizar trabajo remoto, desde el día lunes 09 al viernes 13 de agosto 2021

DEBATE:

De la revisión de la Carta N° 004-2021-YCB, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, solicita realizar trabajo remoto, desde el día lunes 09 al viernes 13 de agosto 2021, precisando que, por motivos familiares, se ve en la obligación de viajar a la ciudad del Cusco; en este sentido el Presidente de la Comisión Organizadora, señala que a fin de atender lo solicitado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, se debe modificar el Anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0299-2021/CO-UNCA de fecha 30 de julio de 2021, en el extremo que establece la modalidad de trabajo PRESENCIAL en la segunda semana de agosto del 2021, para la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Eco. Yanet Contreras Béjar; y establecerle la modalidad de trabajo REMOTO a partir del 09 de agosto de 2021 hasta el 15 de agosto de 2021, en este sentido realiza la consulta a los Miembros respecto a la solicitud de trabajo remoto, para lo cual los Miembros otorgan su conformidad. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0299-2021/CO-UNCA de fecha 30 de julio de 2021, en el extremo que establece la modalidad de trabajo PRESENCIAL en la segunda semana de agosto del 2021, para la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Eco. Yanet Contreras Béjar, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

SEGUNDO: ESTABLECER la modalidad de trabajo REMOTO a partir del 09 de agosto de 2021 hasta el 15 de agosto de 2021, para la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Eco. Yanet Contreras Béjar.

Siendo las 09:00 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBÉN DARIÓ MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL